



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

ACTA ALCANCE DE SELECCIÓN DE JURADOS

Código: 2MI-GFOM-F-03

Fecha: 29/01/2019

Versión: 03

Página: 1 de 1

En la ciudad de Bogotá, a los 19 días del mes de noviembre del 2019 se reunieron en la sede del Instituto Distrital de las Artes - Idartes Alejandro Flórez Aguirre (Subdirector de las Artes (E)) y Olga Lucia Forero Rojas (Profesional Universitario Gerencia Literatura), con el fin de dar alcance al acta de selección de fecha 15 de octubre de 2019, a través de la cual se seleccionaron a los jurados de preselección de la convocatoria *Premio Nacional de Libro de Cuentos Ciudad de Bogotá* se definió el reconocimiento económico respectivo.

De acuerdo con el *Acta definición de perfiles jurados* del 14 de febrero del 2019, el comité designado para este fin definió los perfiles para la selección de los jurados que evaluarían la convocatoria *Premio Nacional de Libro de Cuentos Ciudad de Bogotá* y, previa verificación del cumplimiento del perfil, el comité recomendó seleccionar como jurados de preselección de la convocatoria en mención a los siguientes expertos:

CONVOCATORIA	ÁREA	No DE PROPUESTAS	CALIFICACIÓN HOJA DE VIDA	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	RECONOCIMIENTO ECONÓMICO
<i>Premio Nacional de Libro de Cuentos Ciudad de Bogotá</i>	Gerencia de Literatura	16	NA	ANDREA SALGADO CARDONA	C.C. 29.819.230	Ad honorem delegada de Taller de Edición Rocca SAS
		16	100	RICARDO ERNESTO SUMALAVIA CHAVEZ	P.7175000	\$3.200.000
		16	79	MARIA CONSUELO GAITAN GAITAN	C.C. 35.465.821	\$3.200.000

Una vez realizada la selección, a través de comunicación enviada vía correo electrónico el día 18 de noviembre de 2019 la experta ANDREA SALGADO CARDONA, identificado con cédula de ciudadanía No. 29.819.230, quien había sido seleccionado en la en la terna principal de jurados, manifestó la posible existencia de conflicto de intereses para evaluar la propuesta inscrita con el código 1070-197 en la convocatoria *Premio Nacional de Libro de Cuentos Ciudad de Bogotá*, indicando: "Escribo para informarles que me encuentro inhabilitada como jurado para la colección de cuentos "Suenan voces en el río" ya que fui tutora de dicha propuesta hace un par de años y acompañé al estudiante en la escritura y edición de estos cuentos con lo que recibió el título de maestro en creación literaria de la Universidad Central".

Por lo anterior, de acuerdo con lo establecido en el *Acta definición de perfiles jurados* del día 14 de febrero de 2019, en la cual se definieron los perfiles para la selección de los jurados que evaluarán la convocatoria *Premio Nacional de Libro de Cuentos Ciudad de Bogotá*, y previa verificación del cumplimiento del perfil, el comité recomienda seleccionar como jurados de preselección de la convocatoria en mención a los siguientes expertos:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de las Artes

GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

ACTA ALCANCE DE SELECCIÓN DE JURADOS

Código: 2MI-GFOM-F-03

Fecha: 29/01/2019

Versión: 03

Página: 2 de 1

CONVOCATORIA	ÁREA	No DE PROPUESTAS	CALIFICACIÓN HOJA DE VIDA	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	RECONOCIMIENTO ECONÓMICO
Premio Nacional de Libro de Cuentos Ciudad de Bogotá	Gerencia de Literatura	15	NA	ANDREA SALGADO CARDONA	C.C. 29.819.230	Jurado Ad honorem delegada por Taller de Edición Rocca SAS
		1	NA	CAMILA ROCA TORO	C.C. 1.010.195.120	Jurado Ad honorem delegada por Taller de Edición Rocca SAS
		16	100	RICARDO ERNESTO SUMALAVIA CHAVEZ	P.7175000	\$3.200.000
		16	79	MARIA CONSUELO GAITAN GAITAN	C.C. 35.465.821	\$3.200.000

Se realizarán los descuentos de ley vigentes a que haya lugar, de acuerdo con las directrices de la Subdirección Administrativa y Financiera del Instituto Distrital de las Artes – Idartes.

Los demás términos no modificados mediante la presente Acta de alcance continúan vigentes, siempre y cuando no sean contrarios a lo mencionado en el presente documento.

La presente acta se firma en Bogotá a los días 19 días del mes de noviembre de 2019.


ALEJANDRO FLOREZ AGUIRRE
Subdirector de las Artes (E)


OLGA LUCÍA FORERO ROJAS
Profesional Universitario Gerencia Literatura

Proyectó: Ana María Vargas Medina – Contratista Área Convocatorias *A*
Revisó: Alberto Roa Eslava - Profesional Especializado Área de Convocatorias *ay*